

CÓRDOBA, 28 de mayo de 2021

VISTO:

Expediente: EX-2021-00127180- -UNC-ME#FCC, mediante el cual la estudiante Rosario Molina Rivera, solicita reintegro de siete cuotas de la tecnicatura en Comunicación y Turismo;

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante abonó por error involuntario siete cuotas luego de obtener el libre deuda correspondiente.

Que la Dirección de Carreras Cortas y el Área Económica Financiera ratifica la información brindada por la alumna.

Que corresponde reintegrar el pago de las cuotas pagadas en exceso y emitir Nota de Crédito para anular las Facturas correspondientes.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reintegro solicitado, que serán afrontados con fondos de la tecnicatura en Comunicación y Turismo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar Nota de Crédito para anular las facturas que se detallan a continuación:

Fecha	Número de Factura	Monto
02/06/2020	042020000015776	\$900
02/06/2020	042020000015777	\$900
09-09-2020	042020000016570	\$900
09-09-2020	042020000016569	\$900
15/10/2020	042020000016890	\$900
15/10/2020	042020000016889	\$900
15/10/2020	042020000016888	\$900

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el reintegro de pesos seis mil trescientos c/00/100 (\$ 6.300,00.-) a la estudiante Rosario Molina Rivera, DNI: 42.184.462, en concepto de siete cuotas abonadas en exceso por la Tecnicatura en Comunicación y Turismo de Educación a Distancia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de fuente Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de Educación a Distancia de la FCC.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 336



Mgter. Mariela Lucrecia Perla
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba